

	Pape.	Cts.
España.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50

Número suelto . . . 5 cts
la atrasado . . . 10 »

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

HORAS DE DESPACHO
Redacción desde las cuatro de la mañana a las ocho de la noche.
Administración: desde las 7 mañana a las 6 de la noche.
TELÉFONO 27
Oficinas: Conquistador, 30

INTERESANTÍSIMO A NUESTROS LECTORES

Carrera breve y sin gastos. — No más rutina —
Por 5 pesetas en Palma de Mallorca ó 5'40 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de 96 páginas de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, balances, operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar libros y otros muchos datos interesantes, titulada.

CONTABILIDAD MERCANTIL SIMPLIFICADA
al alcance de todas las inteligencias, por el profesor mercantil D. Manuel F. Font, para hacer la carrera del comercio y la de Teneduría de Libros en teoría y práctica, en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir a los auxilios de Escuela. Academia ni profesor alguno. — Dirigirse a D. Pedro Espín, Conquistador 34, Palma de Mallorca.

Caduca el día 14 de Noviembre

Abanderamiento

Señor don Benito Pomar:

Estimado amigo: No me molestas su atentísima carta sobre abanderamiento, antes bien sinceramente la agradezco.

¡Yengan sobre asunto tan importante ideas y observaciones al acervo público, que coadyuven á resolverle de la mejor manera en bien de los intereses nacionales.

Recuerde V. que yo terminé mi modesto escrito declarando que no pretendía acertar en la tesis propuesta, así es que ni siquiera me cabe el deber de aferrarme á ella.

Por esto sólo quiero y debo limitarme á llamar su ilustrada atención sobre que me hace V. decir lo contrario de lo que yo digo en realidad. Relea mi artículo y verá V. que no se contiene en él eso de *que para recompensar al Estado de los ingresos que le produce el abanderamiento*; lo que en él se lee es cosa muy distinta: lo que propongo es que lo que produzca el impuesto indicado, se entregue á la marina mercante actual como compensación á un derecho pagado, si ahora éste se aboliese ó se modificara según mis ideas.

Las conclusiones de V., mi amigo, partiendo de tal equivocado supuesto han de tener forzosamente este vicio de origen, aunque haya en algunas afirmaciones tuyas, no todas por mi compartidas, verdades amargas é innegables.

Sabe V. que le aprecia su affmo. amigo s. s. q. b. s. m.,

P. MARTINEZ.

De Política

El discurso de Silveira

Grande importancia ha sido concedida al discurso pronunciado por el señor Silveira en el Congreso, y después de este discurso fué cuando corrió el rumor de crisis.

De la oración del señor Silveira publicamos los siguientes párrafos.

Causa de la retirada

Por consiguiente, los que digan que yo realice un acto de abnegación, de modestia, no queriendo ejercer el poder sino en las condiciones que lo adquirí, desde luego declaro que se engañan. Es todo lo contrario. Es que á mí no me satisface ser presidente del Consejo de ministros y no lo estimo como una finalidad suficiente para compensar los sacrificios que esto para mí representa. Para mí eso es un medio de realizar cosas más grandes, más elevadas, de satisfacer mayores ambiciones (grandes aplausos en la mayoría) y cuando me convengo de que no las puedo realizar, de que no puedo dejar con mi acción una huella honda en lo que yo creo progreso y adelanto de mi país, me retiro.

No basta á detenerme la consideración de que esto puede dificultar la situación de mi propio partido y hacer más difícil la gestión de otros elementos. A mí me basta saber que con los que fuera entonces no podía realizar mi pensamiento, no podía cumplir los compromisos contraídos, que mi

primer deber de hombre público es no empeñarme en una empresa para la cual me faltaban proporcionados medios. Necesitaba yo una situación muy fuerte, en la cual todos esos elementos ahogaran la resistencia á la obra ingrata que tentamos que realizar, especialmente en la reorganización naval y en la Administración local; necesitaba una reunión de elementos y de prestigio que me permitieran desenvolver las finalidades que no están en el verdadero espíritu y en el verdadero sentimiento del país, y para lo cual es menester un gobierno muy fuerte, una situación muy resistente y muy duradera. Todo eso se me deshizo á los seis meses en las manos.

¿Cómo había yo de conservar fuerza, ni prestigio, ni fé, para continuar aquello?

Ahora bien; tras de esta explicación, queda otra más breve en sus términos, y menos importante, después de todo, para el Parlamento, pero acerca de la cual sería una hipocresía ridícula, por mi parte, no decir desde aquí algunas palabras, no exponer ante el Parlamento algunas consideraciones que la justifiquen. Me refiero á la resolución creada en mi ánimo por las circunstancias, en lo que se relaciona con el porvenir, y para esto tengo que tomar algunos antecedentes un tanto más remotos.

Desconfianza en la opinión

A raíz de nuestros grandes desastres, escribí yo un artículo en el periódico que era órgano entonces de nuestra fracción, que llevaba por epígrafe «Sin pulso», que fué muy comentado y que ha sido recordado después, no por lo que el artículo fuera en sí sino porque traducía una triste realidad de nuestra existencia nacional, un decaimiento de las fuerzas y del espíritu público que, verdaderamente, no podía menos de alarmar á quien lo observase.

Yo confiaba en que esto se remediaría á raíz de nuestros desastres; con empeño acepte de mis amigos y de todos los conservadores el puesto de jefe que ocupé, tan grave y tan difícil de desempeñar siempre, pero mucho más, cuando se tenía delante de sí el recuerdo de aquel hombre de Estado eminente que se llamó don Antonio Cánovas del Castillo; y hombres de superioridad indudable por su talento y por sus medios, á los míos, vinieron á prestarme generosamente su ayuda, y contribuyeron á darme fuerza para desempeñar aquella misión. Logré disipar las desconfianzas y los agravios entre canovistas y silveiristas, que habían sido muy amargos; llevé á cabo la obra del señor Villaverde, sosteniéndole yo energicamente. Como él indicaba ayer, logrando que nuestra Hacienda se restableciese y que sorprendiera á la Europa desconfiada, acerca de la formalidad con que cumpliríamos nuestros compromisos y de la solvencia que tan rápidamente aseguramos para nuestra Hacienda.

Tenia yo la esperanza de que esto restauraría las fuerzas nacionales y devolvería al país aquel pulso que echaba de menos; pero hay que reconocerlo francamente; no sucedió así. Yo y entonces, después de aquellos éxitos, convencido de que me faltaba algo de lo que han tenido los grandes hombres de Estado para restablecer las energías perdidas á las nacionalidades en peligro, convencido de que con mis buenos deseos y con mis facultades de elocución que vosotros acostumbráis á premiar con vuestros aplausos, lograba, sí, éxitos muy lijeros para mi amor propio, pero no aquellas honradas ventajas y aquellos profundos beneficios que se obtienen de la gobernación enérgica y de los grandes caracteres que se ponen al frente de los pueblos, comprendí que yo no debía continuar en la política española era mi propósito firme, bien conocido de algunas personas, retirarme de la política, tan luego como hubiera llegado S. M. el rey á su mayor edad.

Las circunstancias singulares y en las que quizás tuve yo la mayor culpa, que me apartaron, á mi juicio prematuramente, del mando y estorbaron que yo volviera á recobrarlo, haciendo que fuera el poder á manos del partido liberal, me colocaron en situación difícil; porque si yo me hubiese retirado

de entonces nadie hubiera dudado de que había sido la musa inspiradora de esa que parecía mi abnegación, una malísima pasión de despecho, de decepción, algo que yo aparté de mi mente como un mal pensamiento, y para evitar esa sospecha sacrifiqué en aras de la justicia la resolución que entonces había formado. (Muy bien, muy bien en la mayoría.) Continué, pues, al frente del partido conservador; aparte de mi ánimo aquella resolución con la esperanza de un segundo ensayo, y se presentaron ante mí perspectivas halagadoras de mayor fortuna.

La colaboración del señor Maura

La suma de los elementos valiosos que capitaneaba el señor Maura, sanos en su constitución, generosos en sus aspiraciones, probados en el sacrificio, y hasta puede decirse que, en el orden político, probados en el martirio; purificados de esta suerte por la amplitud de miras que tan admirablemente representaba y llevaba al convencimiento de los demás la palabra asombrosa de su jefe, despertó en mí la esperanza de poder realizar aquella empresa que no había visto coronada con completo éxito en el primer período de mi mando. Unidos estos elementos vigorosos para realizar una gran reforma en la administración local, en las grandes prestigios adquiridos en la Hacienda por elementos del partido conservador, merced á su acertada gestión en otros tiempos, podíamos formar una fuerte organización política y responder así á las grandes necesidades de la nación española, asentando sobre firmísima base su crédito organizando sobre ese crédito sus medios de defensa y, al mismo tiempo, reformando la corrompida administración local, rompiendo con la acción de un gobierno poderoso todos los moldes del caciquismo, resistiendo con un vigor extraordinario á todas esas pequeñas dificultades con que se lucha en la vida de las provincias y de los Municipios y, en una palabra, esperando hacer cosas grandes, porque las cosas grandes no se hacen sino cuando se pueden menospreciar las pequeñas. (Grandes y repetidos aplausos en la mayoría.)

Obra interrumpida

Pero estas esperanzas, señores diputados, se desvanecieron en seis meses. Yo me encontré con la unidad rota, con la conjunción deshecha, siendo yo un elemento más entre los muchos existentes. Si quisiera reconocer en vuestra bondad que, por los éxitos obtenidos y por algunas cualidades que me concedáis en vuestra indulgencia, era un elemento más fuerte que los demás, yo aceptaré esa generosa hipótesis, pero aun admitiéndola, yo me consideraba y me considero insuficiente para realizar esa obra, sin aquella conjunción que yo había pedido para llevarla á cabo. Y cuando no tengo esperanza de que eso se vuelva á realizar, y cuando encuentro que el criterio por nosotros esbozado, y los sacrificios hechos y la buena fe reconocida de nuestros propósitos, no ha servido tampoco para que el país nuestro, ni por nosotros ni por nadie, esos intereses, esas actividades, esa cooperación de elementos nuevos, que yo quería pedir y que yo esperaba atraer con nuestra conducta, cómo no quisiera que mantenga lo que eran antes mis compromisos?

Yo, señores diputados, ante este fracaso de las fuerzas políticas con que contaba, renové la resolución que había tomado antes, y ahora he venido á ratificar ante vosotros, pura y sencillamente.

Juicios pesimistas

¡Que otras impresiones hayan venido á influir en mí para ello! Podrá ser que lo imaginen las gentes, porque nuestro espíritu público está formado de tal manera, que no encuentra facilidad para recibir la verdad con las puertas abiertas, desembarazadas de la franqueza; parece, como si lo tortoso de nuestra antigua historia le hubiera preparado de suerte, que no se puede abrir el convencimiento sino con llaves forzadas, con verdaderas garras, de modo que aquí no parece verdad, sino lo que es torcido, lo que es oculto, lo que es misterioso. (Muy bien. Aplausos.)

Posible es que no se me crea, que sigan circulando por ahí las leyendas

de gobierno orientales, de influencias de gobierno personal, aún cuando debiera haber pesado sobre el señor Azcárate, y aún sobre todo el mundo, acerca de este punto, el hecho de que iguales y más graves rumores habían corrido cuando nosotros hablábamos de ley de escuadra, de aumentos del ejército, y hasta en muchos periódicos extranjeros, he leído yo que aquí se iba á realizar una política personal del rey y de los elementos militares que le rodean, porque á eso obedecía el proyecto de ley de escuadra y los aumentos del contingente, y todo lo que significaba beneficios y adelantos de las clases militares y del soldado, no á convicciones del gobierno ni á voluntad espontánea de su presidente.

Y esto ha corrido por toda Europa como muy válido, transmitido por los corresponsales de los periódicos extranjeros que, por regla general, no son muy benévolos con los gobiernos conservadores, y todo eso se ha desvanecido como una pompa de jabón, porque no se ha tropezado con ninguna dificultad, ni con ningún obstáculo tradicional para cambiar esa política y para renunciar aquellos aumentos militares y para reducir el contingente y para no pensar en tal escuadra, ni se ha tropezado por ese gobierno, como no se tropezará por ninguno, con nada que sea parlamentario y constitucional, como no se tropezará con ningún obstáculo tradicional, como ya he indicado antes, que en poco ni en mucho modifique ni detenga la política de los gobiernos y de los partidos y el más leve cumplimiento de los deberes constitucionales por el monarca.

Inculpaciones al país

Esta ha sido, pues, la única y verdadera causa de mi resolución; el convencimiento de que yo no cuento con medios para desenvolver la política por el procedimiento que considero indispensable dentro del sistema parlamentario. Yo he adquirido el triste convencimiento (ya le tenía desde la primera época de mi mando, y no produjo ni surtió todos sus efectos por la razón singularísima que os he indicado antes), de que hoy por hoy el país no quiere escuadra, el país no quiere ejército, el país no quiere instrucción pública. No es verdad que la quiera, porque si la quisiera, no sería preciso obligarle á pagar los maestros contra su voluntad y á la fuerza, ni á establecer escuelas completas donde las quisiera suprimir; el país no se interesa sino por los reformas materiales, no se apasiona sino por los adelantos de la agricultura, de la industria, del comercio y de las obras públicas. Esta es la realidad, y quizás tenga razón; pero yo, por mi parte, para hallarme al frente de los negocios públicos, para continuar ante ellos, necesitaba que el país quisiera ejército, quisiera armada, quisiera política exterior como debe querer; es decir, sin asustarse de los riesgos que esa política pueda llevar consigo, y no creyendo que es política exterior estar igualmente bien con todo el mundo, que es lo único que desea el país para permanecer él tranquilo.

La propia desconfianza

Para combatir esas que, á mi entender, son deficiencias del espíritu público, necesitaba yo una constitución de partido muy robusto, muy fuerte, una concentración muy vigorosa y muy estable. Hubo momentos en que tuve la ilusión de realizar esa aspiración; cuando esa ilusión se me rompió en las manos, desaparecieron todas las fuerzas que yo tenía para ejercer el poder. Y, señores, cómo habéis de creer ni de querer que un hombre que no se siente con condiciones de ejercer el poder, pueda ser jefe del partido ni pueda venir aquí en los momentos de la oposición á censurar ni á combatir á adversarios á quienes él se declara incapaz de suceder? Esa incapacidad que sobre mí se establece por mis propias declaraciones, es absolutamente irreductible. Yo bien agradezco vuestros aplausos de todos los días, pero tengo la sobrada experiencia para saber que estos éxitos parlamentarios en los que se dividen las causas, la amistad y la simpatía personal y la satisfacción que produzca el ver mejor con más ó menos facilidad esta agradecida habla castellana, son factores, son elementos, son medios de gobierno, pero no son la esencia, no

son la base, no son el conjunto, no son la totalidad suficiente para desenvolver esa política, mucho más cuando esa política tiene que contrariar evidentemente inclinaciones y tendencias bien claras en España.

Y, señores diputados, cuando tenéis delante de vosotros á un hombre que ha perdido la fé, que ha perdido la esperanza, naturalmente, lo único que yo he de pedir es que quede en vosotros algo de la otra virtud cardinal, de la caridad para que me perdonéis la única culpa de la que me considero un tanto pecador: la de haber tardado demasiado tiempo en hacer estas declaraciones ante mi país, y en amoldar mi conducta á esta resolución, dedicando mis fuerzas en lo futuro á tareas menos empeñadas y menos difíciles para mí que la de gobernar á España. He dicho. (Prolongados y repetidos aplausos.)

Recortes

La situación del partido conservador pone de gran relieve la figura de nuestro paisano don Antonio Maura.

De la prensa y de discursos copiamos los párrafos siguientes que se refieren al señor Maura.

Dice «El Correo»:
¡Y cómo deja la situación de las cosas el señor Silveira en el partido gobernante!

Declarando, como declaró, que la conjunción está rota, será cada día mayor la libertad de acción del señor Maura, á cuyo alrededor se irán concentrando las antiguas fuerzas conservadoras. Y cada día se verá más aislado el actual Gobierno, ya de por sí tan débil por los vicios de su origen.

Fragmente del discurso del señor Azcárate

«La misma confesión de incapacidad del señor Silveira para seguir gobernando, indica bien claramente dónde está la crisis, puesto que siempre ha sostenido que la masa del pueblo es excelente y que únicamente se encuentran obstáculos para gobernar en las clases directoras.

Este Gobierno, ¿á quién representa? Retirado el señor Silveira, unida la mayoría en su casi totalidad al señor Maura, ¿con quién cuenta el señor Villaverde? (Rumores).»

Ahora bien, ¿cuál ha sido el motivo de la crisis? Pues, después de todo, es un secreto á voces; lo sabe todo el mundo. Os decía antes que uno de los puntos del programa convenido entre los señores Silveira y Maura debiera ser el referente á la conducta electoral. Señores, ¡es triste cosa! No hace muchos días hojaba dos libros recientemente publicados en el extranjero sobre sistemas electorales, y los dos dicen al final, al hablar de España, que se tenga en cuenta que aquí es una fase la elección. Es decir, que Europa no tiene puestos en la picota de la vergüenza pública por la farsa del sistema electoral en España.

Al lado de esto vino aquella situación, aquella elección, y los señores Silveira y Maura se decidían á dejar de hacer las elecciones y de presidirlas por su parte. Claro está, quedaron los Ayuntamientos, los caciques, los malos hábitos, etc., etc., pero desde el punto de vista de la intervención del Gobierno, es un hecho reconocido aquí por esta minoría y por las demás de la Cámara sin excepción, el paréntesis que se abre en la conducta electoral. Llegaron las elecciones y resultó que vinieron á estos bancos 34 diputados republicanos; que trece capitales de provincia, entre ellas Madrid, Barcelona, Valencia y Zaragoza, mandaban aquí diputados republicanos, y que en otras cinco provincias triunfaron también los republicanos en las capitales, aunque fueron ahogados por los amaños de las secciones rurales.

Y viene la tercera diferencia entre una y otra política: la conducta electoral. Pues si fué la gloria de aquel Gobierno, y en especial de los señores Silveira y Maura aquella excepción, aquel paréntesis, aquel modo honrado de ir á las elecciones, ¿cómo podéis identificarlos con la conducta totalmente opuesta que está siguiendo este Gobierno?



EL EXCMO. SEÑOR

DON FRANCISCO MANUEL DE LOS HERREROS Y SCHWAGER

GRAN CRUZ DE ISABEL LA CATÓLICA, COMENDADOR DE NÚMERO DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE CARLOS III, EX-DIRECTOR DEL INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE ESTA CIUDAD, DIRECTOR 1.º DE LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA MALLORQUINA DE AMIGOS DEL PAÍS, PRESIDENTE DE LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES, ETC.

FALLECIÓ EN SON GALCERÁN DE VALDEMOSA EL 25 DEL ACTUAL

— Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica —

(Q. E. P. D.)

Su desconsolada hija, hijo político, nietos, sobrinos presentes y ausentes y demás familia suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones, asistir al rosario que en sufragio del alma del finado se rezará el día 28 de los corrientes á las diez y media en la parroquial Iglesia de Santa Eulalia y al funeral que se celebrará á continuación.

No se invita particularmente.

El duelo se despide en la calle de Cavallería, n.º 6.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencia para todos los que recen una parte de rosario y ofrezcan una misa ó comunión en sufragio del alma del difunto.

DE LA CAPITAL

Ayer tarde á las cuatro recibió cristiana sepultura en el cementerio católico de esta ciudad, el cadáver del Excmo. señor don Francisco Manuel de los Herreros.

Los funerales en sufragio del alma del finado se celebrarán esta mañana á las 10 y media en la parroquial iglesia de Santa Eulalia.

Con tal motivo se han suspendido hoy las clases en este Instituto, habiéndose fijado en el tablón de anuncios un aviso en que se participa esta disposición á los alumnos, invitándoles á asistir á las exequias del que durante tantos años ha sido director del Establecimiento.

Como verán nuestros lectores en la reseña de la última sesión de la Diputación Provincial, esta corporación nombró por unanimidad Archivero provincial, con el sueldo anual de 2.000 pesetas á don Mateo Obrador y Bannassar, con arreglo á las condiciones de capacidad técnica ó facultativa que señala el Real decreto de 10 de Julio último, y atendida su calidad de Licenciado en Filosofía y Letras, teniendo además aprobadas las asignaturas de Bibliología, Paleografía, Latín vulgar y de los tiempos medios, Arqueología, Numismática y Epigrafía, condiciones indispensables actualmente para poder desempeñar dicho empleo.

También se acordó comunicar al señor Capitán general la existencia de tres vacantes de destinos en los establecimientos provinciales, que, con arreglo á la ley han de ser provistos en sargentos ó licenciados del Ejército.

El «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día de ayer publica los pliegos de condiciones de las subastas que han de celebrarse los días 2 y 4 de Diciembre próximo en la Casa Consistorial de esta ciudad para el arriendo de los arbitrios municipales establecidos en la «Pescadería» situada en la plaza de Abastos, sobre el deguello de reses en el Matadero y sobre «Ocupación de la vía pública.»

Ayer noche, á bordo del vapor *Bellver* salió para Barcelona nuestro querido amigo don Nicolás Miralles, acompañado de su distinguida esposa doña Luisa Lucena y de las señoritas doña Inés Miralles y doña María Fuig.

Marchan á la ciudad condal después de haber pasado una temporada en Mallorca, donde han recorrido las distintas regiones y admirado las bellezas que encierra nuestra isla.

Desémosles feliz viaje.

Los devotos que aquí tiene el espacio «Chicuelo» pueden estar de enhorabuena.

En la corrida del domingo celebrada en Barcelona, despachó los tres toros con tres estocadas, de tal maestría que le fueron concedidas las tres orejas.

La prensa barcelonesa considera la corrida del domingo como una de las mejores del año.

Se ha dispuesto que el Ingeniero agrónomo de la clase de primeros don Eduardo Carretero y Fuentes, cese en el suprimido servicio agrónomo de la provincia de Alicante y pase á pres-

tar sus servicios de Ingeniero jefe, á la región agronómica de la Mancha y Extremadura.

Dicho señor ejerció aquél destino en nuestra provincia.

A las seis de la mañana de ayer se hicieron á la mar con destino á Alcudia el resto de los buques que componían la escuadra francesa.

El día 9 de Noviembre próximo, tendrá efecto en la Casa Consistorial de esta ciudad la subasta para contratar las obras de reconstrucción de trozos de alcantarilla de las calles de la Paz, Salas, San Pedro y Plaza de Atarazanas, monda y reparación de las porciones que resulten útiles.

La subasta se verificará por medio de pliegos cerrados, habiéndose fijado como tipo la cantidad de 2.868'79 pesetas.

Servicios prestados por la guardia civil:

Da cuenta la de los puestos de Andraig y Calviá haber denunciado á los Jueces municipales respectivos á varios sujetos por infracciones á la ley de caza.

La de Alcudia denunció al señor Juez municipal de la misma á tres sujetos que sorprendió apacentando sus ganados en propiedad ajena.

Para los efectos de reclamación se hallan de manifiesto al público en las Secretarías de los Ayuntamientos de Santa Eugenia y Binisalem las respectivas matriculas industriales y de Comercio para el año 1904.

En vista del acuerdo tomado por el Ayuntamiento de La Pobla, el señor Gobernador civil de la provincia, ha delegado al oficial tercero de este Gobierno don Matias Garcías, para presidir un sorteo que ha de decidir á que Concejal de los que actualmente componen la Corporación, corresponde cesar en 31 de Diciembre próximo, para la legal constitución del Ayuntamiento el día 1.º de Enero de 1904.

El señor Administrador de Hacienda de esta provincia tiene convocados para mañana á los industriales de los gremios que á continuación se detallan al objeto de que procedan al nombramiento de los Síndicos y Clasificadores que les correspondan, con arreglo á instrucción:

A las 10.—Vendedores de muebles de lujo.

A las 10 y 1/2.—Tiendas al por menor de ferretería.

A las 11.—Vendedores al por mayor de cereales y harinas.

A las 11 y 1/2.—Vendedores al por menor de tejidos de seda, finos etc.

A las 12.—Droguerías al por menor.

A las 12 y 1/2.—Vendedores al por mayor de arroz y legumbres.

A las 13.—Establecimientos de librería.

Se ha dispuesto que el vapor correo que sale de Ibiza para Palma y Barcelona salga provisionalmente de Ibiza los miércoles á las doce de la noche en vez de los jueves á las siete de la mañana.

De modo que mañana á las ocho el vapor *Cataluña* llegará con la correspondencia de aquella isla.

Por la Sociedad de Salvamento de Naufragos se ha concedido una cruz de plata, al capitán del vapor *Isleño*

don Raimundo Pifa, con motivo del salvamento del tripulante de un falucho que fué encontrado á merced de las olas á unas tres millas de la costa de la isla Dragonera por el vapor *Isleño* hará cosa de unos cuatro meses cuya noticia participamos á nuestros lectores en su debido tiempo.

El Diputado á Cortes por Mallorca don Alejandro Roselló, ha regalado al Centro de Estudios Prácticos, que dirige don Felix Mateu, una colección completa de cuerpos geométricos de madera tallada, para la enseñanza de los alumnos que asisten á dicho colegio.

Es de aplaudir el desprendimiento del señor Roselló en bien de la enseñanza.

Entre el pasaje llegado ayer de Barcelona en el vapor *Isleño*, figuraban el dueño del Gran Hotel don Juan Palmer.

En el *Bellver*, se embarcaron para Barcelona don Miguel Beaus, don José Viana, don Mariano Fuster, don Antonio Martínez don Antonio Roses, don Jorge A. Cetre don Valentin Moragues y los conocidos concertistas Mateo Crisbon y Enrique Granadas.

En el vapor *Bellver*, fueron embarcados ayer para el consumo de Barcelona unos 500 cerdos.

En los exámenes de reválida de Maestro celebrados últimamente en este Instituto fueron aprobados, del ejercicio escrito, los aspirantes don Juan Juan, don Rafael Colom, don José Balaguer, don Andrés Pol, don Miguel Llinás y don Miguel Homar, habiéndose repartido además, cuatro suspensiones.

El ejercicio oral de dichos exámenes para los aprobados en el escrito, empezó anoche.

Por los recaudadores respectivos se han señalado los días que á continuación se expresan para la cobranza en los distintos distritos municipales de las contribuciones territoriales, edificios y solares, industrial, carruajes de lujo, etc. correspondientes al 4.º trimestre del corriente ejercicio.

Partido de Palma.—Palma del 1 al 25 inclusive del próximo Noviembre; Andraig, del 1 al 5; Algaida del 2 al 5; Banyalbufer, del 9 al 10; Buñyola, del 9 al 10; Calviá, del 6 al 7; Deyá, del 1 al 2; Esporlas, del 9 al 10; Establiments, del 15 al 16; Estellenchs, del 2 al 3; Fornalug, del 3 al 4; Lluchmayor, del 8 al 12; Marratxi, del 5 al 8; Puigpunyent, del 9 al 10; Santa Eugenia del 6 al 7; Santa María, del 2 al 4; Sóller, del 5 al 9 y Valldemossa, del 1 al 2.

Partido de Inca.—Alaró, del 1 al 4; Alcudia, del 3 al 6; Binisalem, del 9 al 12; Bugar del 1 al 2; Campanet, del 3 al 5; Costig, del 5 al 7; Escorca, del 15 al 16; Inca, de 21 al 25; Lloseta, del 9 al 11; Llubi, del 16 al 19; María del 1 al 3; Muro, del 1 al 4; Pollensa, del 7 al 11; La Pobla, del 2 al 5; Sansellas, del 5 al 8; Santa Margarita, del 9 al 12; Selva, del 6 al 10 y Sineu del 9 al 12.

Partido de Manacor.—Artá, del 7 al 10; Campos, del 1 al 5; Capdepera, del 11 al 13; Felang, del 6 al 13; Manacor, del 1 al 6; Montuiri, del 2 al 4; Petra, del 5 al 8; Porreras, del 5 al 8; San Juan, del 2 al 4; Santanyí, del 18 al 22; San Lorenzo, del 19 al 21; Son

Servera, del 16 al 18 y Villafranca del 9 al 11.

Partido de Mahón.—Alayor, del 12 al 16; Ciudadela, del 1 al 5; Ferrerías del 7 al 8; Mahón, del 1 al 6; Mercadal, del 8 al 10 y Villa-Carlos, del 7 al 9.

Partido de Ibiza.—Formentera, del 21 al 25; Ibiza, del 2 al 6; San Antonio Abat, del 14 al 20; San José, del 10 al 16; San Juan Bautista, del 7 al 12 y Santa Eulalia, del 4 al 9.

Cuestiones municipales

En la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad se halla expuesto al público á efectos de reclamación el proyecto y pliego de condiciones para contratar en pública subasta la construcción de una escalera que ponga en comunicación el Cementerio de esta ciudad con el ensanche, derribo del muro de cerca que los separa y construcción de una porción de muro de contención de tierras junto á los nichos de la derecha.

Ayer á las doce se reunió la Comisión de Obras y Empeñados, aprobando varios permisos para obras particulares y algunos expedientes de trámite.

En la reunión celebrada ayer por la Comisión de Alumbrado se acordó someter á la aprobación del Ayuntamiento el pliego de condiciones para la subasta del del Terreno.

En dichas condiciones se ha añadido una cláusula para que puedan acudir á ella las compañías eléctricas.

Además acordó proceder á la colocación de un farol en mitad de la plaza de Atarazanas, y cambiar de sitio otro de la calle de Apuntadores.

Para hoy á las doce está convocada la Comisión de Cementerios, para resolver varios asuntos de su competencia.

EFECTOS DE UN RAYO

Una muerta y dos heridas

Anteanoche circuló por esta ciudad, la noticia de que uno de los rayos caídos durante la tormenta de la mañana había causado la muerte á tres mujeres, como la noticia era grave y no pudimos confirmarla nos abstuvimos de darla á conocer al público hasta lo largo.

Ayer por la mañana continuamos las investigaciones y de nuestra información resulta:

Que serían poco mas ó menos las once de la mañana, cuando el fuerte chubasco, obligó á las vecinas de la Induetería María y Margarita Frau Cañellas, de 20 y 17 años de edad respectivamente y Antonia Salas, que estaban trabajando en las tierras del predio «Son Masia», á suspender los trabajos, refugiándose bajo un corpulento algarrobo situado á unos cuatrocientos metros de distancia del citado predio, propiedad del conocido fabricante de mantas don Bartolome Barcelo.

La primera de las referidas mujeres al ver que la lluvia aumentaba, propuso á sus compañeras trasladarse al predio, pero estas la hicieron desistir en la confianza de que tratándose de un chubasco, pronto terminaría. Que dieron pues tres reunidas bajo el referido algarrobo y al poco rato una chispa eléctrica que cayó á corta distancia las llenó de espanto ferozmente las tres un compacto grupo.

En esta posición cayó otra chispa junto al punto donde estaban, dejando muerta á la María Frau, herida gravemente en la espalda y en un pie á su hermana Margarita y con leves quemaduras á su compañera Antonia Salas.

Estas dos últimas quedaron sin sentido junto á la muerta, pero á los pocos momentos fueron auxiliadas por el colono del predio don Jorge Cabrer y dos mozos de labranza quienes las condujeron al predio, donde les prodigaron los primeros auxilios.

Inmediatamente fueron á buscar al médico del Pont d' Inca don Gaspar Jaume quien practicó la primera cura á ambas mujeres, cuyo estado era bastante grave, principalmente el de la Margarita.

Puesto el hecho en conocimiento del señor Juez municipal de Marratxi éste se personó al sitio de la eurrencia acompañado del secretario y de una pareja de la guardia civil de Marratxi empezando aquel la instrucción de las oportunas diligencias, ordenando el levantamiento del cadáver que fué

trasladado al cementerio de Marratxi, donde se le practicará la autopsia.

Igualmente tomó declaración á las dos mujeres, las cuales ayer se encontraban muy mejoradas de las quemaduras recibidas, confiándose en su salvación.

Diputación Provincial

Sesión ordinaria

A las doce y media se constituyó la Diputación, asistiendo los señores Sanchez, Socías Clar, Massanet, Llobera (P.), Literas, Vicens, Pascual, Vidal, Valls de Padrinas, Sans, Aguiló y Barceló, presididos por el señor Socías y Gradolí.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

El presupuesto de 1904

Se dió lectura al proyecto de presupuesto provincial para el año 1904.

Antes de pasarse á discusión el Presidente señor Socías ha manifestado que la comisión de Hacienda no ha querido aumentar los gastos y ha simplificado el proyecto de presupuesto que es un reflejo del año anterior. Hemos sido dichosos si este año nos hemos podido ceñir á la misma cifra que en el precedente, ha dicho el señor Socías, pero en el año que seguirá tendrá que aumentarse forzosamente por que se habrá de atender á otros gastos imprescindibles.

El presupuesto fué aprobado por unanimidad.

Se dió lectura á las distribuciones de fondos para el presente mes, que asciende á 55.000 pesetas, quedando aprobada.

Solicitudes

Fué desestimada una solicitud de José Amates, expulsado de la Casa de Misericordia, en súplica de que fuera admitido otra vez como asilado en dicho establecimiento.

Se acordó conceder una gratificación de 250 pesetas al Secretario de la sección de Instrucción pública de esta provincia.

Fué aprobado un dictamen de la Comisión Provincial solicitando á la Diputación acuerde autorizar las subastas para la provisión de viveres á los establecimientos provinciales de Beneficencia durante el próximo año.

Se desestimó una solicitud del cirujano militar de la isla de Cabrera don Juan López en que se solicita se le conceda una subvención para atender á los gastos de suministro de medicamentos á los enfermos civiles de dicha isla.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Fomento desestimando la súplica de una subvención para la «Societat d' Estudis Universitaris Catalans».

Se lee otro dictamen de la misma Comisión proponiendo, en vista de la solicitud presentada por el Director de la «Revista de la Sociedad Arqueológica Luliana», se conceda un premio y se designe un tema para un certamen literario luliano que abre dicha revista. Se aprueba el dictamen.

Provisión de vacantes

Se aprueba otro dictamen de la Comisión Provincial sobre la provisión de la plaza de vigilante del Teatro Principal, que, según la ley de destinos civiles debe cubrirse en sargento ó licenciado del ejército; acordándose se comunique de oficio la existencia de la vacante al señor Capitán general para los trámites de provisión.

En otro dictamen, que se aprobó, se prepone lo mismo con respecto á la vacante de celador de la Casa de Misericordia. Pero mientras se provea en un licenciado del ejército se acordó designar por votación secreta al que ha de desempeñarla interinamente. Fué elegido sin protesta don Juan Durán y Pons.

Para la provisión también en licenciados del ejército de la plaza de Mayordomo de la Casa de Misericordia, se acordó trasladar la vacante al señor Capitán general para su publicación en la «Gaceta» á los efectos de provisión. Como está ya provista interinamente no vino el caso de elegir interino.

Se procedió después á la provisión de la plaza de archivero provincial, pues la vigente legislación exige á las Diputaciones consignen en el presupuesto un crédito para dotar esta plaza, condición sin la cual los gobernadores no pueden aprobar el presupuesto provincial.

En el del próximo año figura con 2.000 pesetas anuales la dotación de dicho cargo.

Para ocupar éste, fué nombrado sin discrepancia por votación secreta don Mateo Obrador y Bannassar, el cual deberá ocupar dicha plaza de Archivero á partir desde día primero del próxi-

mo año, por no haber consignación en el presupuesto del corriente.

Otros asuntos

Se acordó pasar a la comisión correspondiente para su informe un proyecto de alumbrado eléctrico para los suburbios de esta ciudad, presentado por la «Agrícola Industrial Balear».

Se aprobó por mayoría un extenso dictamen de la Comisión de Gobernación desestimando un recurso presentado por varios vecinos de Capdepera en alzada del acuerdo de la Comisión provincial por el que revocó el acuerdo de aquel Ayuntamiento en que había declarado la división administrativa de dicho término municipal en dos secciones.

Se aprueba también por mayoría otro dictamen de la misma comisión favorable al recurso de otros vecinos de Capdepera contra el mismo acuerdo de aquel Ayuntamiento.

Fue aprobada la memoria que a la Diputación presentó la Comisión Provincial de su gestión durante el ejercicio anterior.

El señor Presidente manifestó que el señor Delegado de Hacienda le había recordado que esta Diputación tenía un descubierto de 5.000 pesetas en el presupuesto anterior por retenciones de la Hacienda de B. A. Se acordó resistir al pago y comunicarlo al señor Delegado de Hacienda explicando los motivos en que funda su proceder la Diputación.

Los Sanatorios

Manifestó también el señor Socías que una comisión de la Real Academia de Medicina le expuso que para formular el informe que la Diputación solicitó de aquella corporación sobre el punto y condiciones de los sanatorios que la Diputación tiene el propósito de implantar, era indispensable conocer el carácter y extensión que la Corporación provincial quería dárles.

El señor Socías contestó a los comisionados, creyendo interpretar la opinión de los señores Diputados, que el sanatorio que la Diputación se propone establecer debe ser destinado a los convalecientes del Hospital para que no tengan que salir directamente a la calle al ser dados de alta en el Hospital, lo que es causa casi siempre de graves recaídas en las enfermedades que aquellos sufren por falta de los debidos cuidados en su convalecencia.

Los comisionados de la Academia de Medicina, añadió el señor Socías, me constataron que se pondrían de acuerdo con el Doctor Tolosa Latour y que dentro de poco ofrecerán a la Diputación un bosquejo del proyecto de Sanatorio.

Se acordó, por último que pase a la comisión correspondiente una petición de la «Asociación Alcohólica Balear» en súplica de que la Diputación se sirva prestar su apoyo a la exposición que eleva al ministro de Hacienda para que modifique en el sentido que se propone el proyecto de ley que ha de presentar a las cortes, referente al nuevo impuesto sobre alcoholes.

Y se levantó la sesión.

La electricidad en las iglesias

El Obispo de Madrid diciendo que para evitar abusos que pudieran desdorar la seriedad de culto y bastardear el espíritu de la piedad verdadera, ha dictado la siguiente circular, que trasladamos a continuación y a título de información:

1.ª Queda prohibido el uso de la luz eléctrica en los altares, lo mismo que el adorno de retablos, hornacinas, imágenes, etc., con arcos u otros artificios de luces de esta clase.

2.ª Prohibimos de modo especial el iluminar el tabernáculo donde se expone a S. M. D. con luz eléctrica, aunque las bombillas se hallen ocultas a la vista del pueblo.

3.ª Prohibimos igualmente el uso de bombillas de colores en el templo, permitiendo tan sólo las de vidrio incoloro ó las esmeriladas para iluminación del mismo.

4.ª En las luces eléctricas que se pongan «ad Ecclesiam splendidus illuminandam», mandamos se observe gran sobriedad, evitando con empeño todo lo que, según la Sagrada Congregación, pudiera ser de efecto teatral, tan ajeno a la severidad del culto católico, cual sería, por ejemplo, el uso de ramos de flores artificiales adornados con bombillas eléctricas, etc.

5.ª Concedemos un plazo, que terminará en 31 de Diciembre del presente año, para que los encargados de iglesia vayan haciendo desaparecer las instalaciones que se opongan a lo

prescripto en esta circular. Pasado este tiempo. Nos haremos girar una visita de inspección a todas las parroquias, iglesias, capillas y oratorios públicos ó semipúblicos, ya sean de religiosos ó seculares, ó de patronatos particulares sujetos a nuestra jurisdicción, para que en todos se observe lo aquí mandado.

Del Ejército

Destinos:—El oficial celador de fortificaciones, don Cesar Varela Gómez, ha sido destinado a la Comandancia de Mallorca. El primer teniente del cuerpo de la Guardia Civil, don Ignacio Ramis Alemany, en situación de excedente y afecto para el percibo de sus haberes, a la de Murcia.

Continuación en el servicio y reenganche:—Se les concede como gracia especial la rescisión del compromiso a los carabineros Pedro Torres Segura y Juan Rebas Puig.

Retiros:—Pasa a esta situación por cumplir la edad reglamentaria, el primer teniente de carabineros don Miguel Miralles Amorós.

Asuntos varios:—Se ha accedido a lo solicitado por el sargento de carabineros Damián Vidal Vicens.

Notas del mar

El día nueve del actual salió de Brunsvich para Barcelona la corbeta *Maristany* importando un cargamento de madera.

De Barcelona llegó ayer a las siete de la mañana el vapor *Isleño* conduciendo la valija, pasaje y carga.

El tresatlántico *Corda Wifredo* llegó ayer de Barcelona, fondeando frente al Corp Mari, el cual después de haber embarcado un poco de carga y algunos pasajeros salió por la tarde para la Habana y escalas.

Ha sido despachado para Cette, el laúd *San Bartolomé* embarcando un cargamento de higos pasos.

Para Barcelona salió ayer tarde a las seis y media, el vapor *Belloer* embarcando la valija pasaje y carga.

El sábado saldrá para Marsella el vapor *Isleño*, con cargamento de almendrán ó higos pasos.

Cultos

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en Montesión en obsequio a San Alonso Rodríguez.

A las siete de la mañana se exponerá S. D. M., acto seguido se celebrará la novena durante una misa rezada.

Por la tarde a las seis y media se rezará el Santo rosario se cantará el trisajo y ejercicio del triduo con sermón que será el orado el P. Cayetano Satorre S. I., después se reservará el Santísimo.

Visita a la corte de María

A Nuestra Señora de la Misericordia, en Santa Magdalena.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en Montesión dedicadas a San Alonso.

A las siete de la mañana exposición enseguida una misa rezada durante la cual se practicará la novena del Santo con meditación. Por la tarde a las seis y media continuación del triduo con trisajo cantado y sermón que será el orador el P. Jenaro Blanquer S. J., después se reservará S. D. M.

Visita a la Corte de María

A nuestra Señora del Tránsito, en Santa Catalina de Sena.

Santoral.

Hoy.—Santa Anastasia, viuda.

Mañana.—San Narciso, obispo.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Viaje del Rey.—Protestas.—Discrepancia.

Madrid 27 a las 9

A mediados del próximo Noviembre S. M. el Rey irá a Lisboa.

Se reciben gran cantidad de protestas contra el proceder de la Sociedad de Autores.

Un fiscal togado discrepa con lo que sostiene el Fiscal Militar, entendiéndose que se cumplieron todos los requisitos en el tribunal de honor que juzgo al señor Torre Cartas.

De Belgrado. Banqueta

Madrid 27 a las 9'30

En Belgrado se ha tramado un complot contra el coronel Michint proponiéndose darle muerte, por la participación que tuvo en el asesinato del rey Alejandro.

París.—Mañana serán obsequiados con un banquete los representantes del Comercio inglés.

Huelguistas dinamiteros. Minas abandonadas. Desprendimiento de tierras. Muertos y contusos.

Madrid 27 a las 9'40

Bilbao.—Los mineros huelguistas han volado por medio de la dinamita todos los depósitos de agua del ferro-carril de Galdames, saltando además varios trozos de vía.

Ha sido reconcentrada la benemérita, patrullando para evitar nuevos atentados.

Los huelguistas cortaron después los hilos del teléfono y del telégrafo, quedando abandonadas las minas.

En la jurisdicción de Bilbao ha ocurrido un desprendimiento de tierras, ocasionando un muerto y tres contusos.

De Marruecos

Madrid 27 a las 9'45

Los imperialistas salieron de Tazza con dirección a Uxda.

Créese que se preparan grandes combates que dirigirá el Roghi en las inmediaciones de la Frontera Argelina.

Se espera con ansiedad el resultado de las nuevas operaciones militares.

Visita.—Gobierno Italiano

Madrid 27 a las 10

El Rey de Bélgica visitará oficialmente el año próximo la Exposición de San Luis.

Roma.—Dáse como seguro que Giolitti formará gobierno apoyado por los radicales.

Los liberales.—Entrevista

Madrid 27 a las 10

En el campo liberal reinan malos vientos, los monteristas dicen verificarán un acto de resonancia elogiando al señor Montero Rios tanto si place ó no a los demás liberales.

Dáse como seguro que a mediados de Noviembre celebrarán una conferencia el Czar de Rusia y el emperador de Alemania.

Explicaciones del Gobierno.—Villaverde felicitado

Madrid 27 a las 13'35

El Gobierno ha explicado hechos ocurridos con motivo de las coacciones realizadas por los huelguistas mineros, añadiendo que la vigilancia de tropas en todos los puntos necesarios a causa de la mucha extensión de la zona minera.

El señor Villaverde ha recibido la felicitación del «Fomento Nacional» de Barcelona con motivo del proyecto de ley referente al saneamiento de la moneda.

Proyectos autorizados.—Huelga en Bilbao.

Madrid 27 a las 12'30

Se ha firmado por S. M. el Rey el decreto autorizando la presentación a las Cortes de los proyectos de ley sobre asuntos sociales.

En Bilbao sigue la huelga de los mineros, sin que hasta la fecha haya podido solucionarse, apesar de las gestiones que vienen practicando las autoridades.

Mencheta

Planteles de almendros

Los hay para vender de buena calidad a precios convencionales en casa de Pedro Antonio Pujadas, (Maeta), plaza de Oriente, números 12 y 13, (bodega de vinos), esquina al nuevo Mercado, Inca.

Ultimas noticias

Una carta

Don Gabriel Fuster, Síndico del Ayuntamiento nos dirige la siguiente carta:

«Sr. Director de LA ALMUDAINA.

Espero merecer de V. se servirá insertar en el periódico de su digna dirección las siguientes líneas en contestación a la carta de don Tomas Muntaner publicada en LA ALMUDAINA de hoy.

Con motivo de un suelto inserto en *La Ultima Hora*, *El Liberal* de hoy rectifica a instancias mías un concepto equivocado, que a su vez se repite en la carta mencionada.

Dice así *El Liberal*:

«En la entrevista que celebraron los señores Muntaner y Fuster, no se llegó al extremo de que el primero propusiera al segundo el encargo de redactar ó presentar el consabido recurso, ni podía llegarse a esto, toda vez que el señor Fuster expresó enseguida su disconformidad de parecer con el señor Muntaner; y por otra parte, habiendo sido designado éste por el Ayuntamiento para aquella misión, no cabía alterar el acuerdo expreso de la Corporación municipal.»

En tanto es esto exacto en cuanto el mismo señor Muntaner viene a corroborarlo, al afirmar más abajo que me rogó «que al día siguiente por la mañana me vistase con el señor Alcalde para que éste gestionase con el señor Gobernador que demorase algunos días en comunicar la suspensión del señor Martí, a fin que a su regreso de Son Servera hubiera tiempo de interponer el recurso de reforma que el mismo deseaba redactar y como abogado autorizar, ya que el Ayuntamiento no había nombrado letrado que dirigiera la reclamación.

Esto es completamente exacto; y para desvanecer las sospechas injustificadas del señor Muntaner, debo añadir que me avisó con el señor Alcalde a la mañana siguiente y le trasladé el ruego del señor Muntaner, a tiempo en que el señor Alcalde no tenía aun noticia del recibo de la orden de suspensión, como así me manifestó.

Por lo demás, si no asistí a la sesión del jueves, fué debido a ocupaciones ineludibles, ni precisaba mi asistencia por hallarse entarado de todo el señor Alcalde.

Reciba, señor Director, la expresión del agradecimiento de s. s. s. q. l. b. l. m.—Gabriel Fuster.»

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Los huelguistas de Bilbao.—Paro general.—Coacciones.—Estado de Guerra.

Madrid 27 a las 18'45

18'50

Se han recibido diversos despachos de Bilbao dando cuenta detallada de los sucesos ocurridos en dicha ciudad con motivo de la huelga.

Afirman dichos despachos que desde las primeras horas de la mañana se han paralizado todos los trabajos debido a las coacciones.

Los huelguistas impidieron también la circulación de los tranvías y coches.

Al tren de la vía de Portugalete se le hizo retroceder en el puente giratorio como también a los carros que intentaron pasar en dirección a la ciudad.

Además intentaron asaltar la fábrica de gas, impidiéndolo las fuerzas de Caballería del regimiento de Arlaban.

Los comercios han permanecido cerrados y los periódicos han suspendido su publicación.

Créese que esta tarde se declarará el estado de guerra.

El número de los huelguistas asciende a 4.000.

La cuestión de los cambios

Madrid 27 a las 19'15

Se ha constituido la Comisión encargada de dictaminar acerca del proyecto de cambios, habiendo sido nombrado presidente de la misma el señor Moret.

Entre otros acuerdos, se tomó el de abrir una información gene-

ral escrita, señalando un breve plazo para la admisión de opiniones.

Noticias oficiales de Bilbao.—Una colisión.

Madrid 27 a las 19'40

Un despacho oficial de Bilbao dice que los huelguistas divididos en pequeños grupos se han situado en los alrededores de las fábricas y talleres, ejerciendo coacciones sobre los obreros que intentaban acudir al trabajo, obligándoles a desistir de su propósito.

Frente al Ayuntamiento ha ocurrido una colisión resultando gran número de huelguistas heridos.

Sesión del Senado

Madrid 27 a las 20'10

En la sesión del Senado el señor Villaverde ha dicho que ha invitado a los diputados extranjeros a que abandonen a España.

El señor Navarro Reverter ha insistido en la conveniencia de que se ordene la persecución de las loterías extranjeras.

En el Congreso

Madrid 27 a las 20'35

20'40

20'45

Al abrirse la sesión del Congreso el señor Gradárias se ocupa de las huelgas de Bilbao.

El señor García Alix da cuenta de las noticias conocidas.

El diputado carlista señor Urquijo ha explanado una interpección sobre los sucesos ocurridos al verificarse la peregrinación a la Virgen de Begoña, atacando duramente al Gobierno y al gobernador civil de Bilbao.

Ha relatado con minuciosidad de detalles los hechos ocurridos justificando que los católicos se defendieron al verse agredidos.

El señor García Alix ha defendido a las autoridades, diciendo que cumplieron fielmente las instrucciones del Gobierno, amparando los derechos de todos.

El señor Muro ha continuado la interpección contra la política electoral del Gobierno.

El diputado don Eugenio Silvela ha defendido la última circular del Gobierno.

Han ocurrido varios vivos incidentes, al reproducir el señor García Alix las censuras contra los catedráticos republicanos que convocaron a los estudiantes al mitin electoral, suspendiendo la clase.

Han negado dicha afirmación los señores Muro, Azcárate y Melquades Alvarez, suspendiéndose el debate.

Desde mañana empezarán a discutirse los presupuestos y las sesiones durarán seis horas.

Mencheta

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	100 00
Crédito Balear	99 00
Salinera Española	155 00
Bonos Municipales	41 00
Obligaciones al 6 por 100	103 00
Obligaciones al 5 por 100	103 25
Isleñas	57 00
Obligaciones de la Isleña	102 00
Ferro-carriles de Mallorca	43 00
Alumbrado por Gas	41 00
La Económica	12 00

VALORES PUBLICOS

Madrid 26	
4 p. S interior	77 05
Ahorrazable al 5 p. S	97 10
Carpetas	00 00
Banco de España	476 00
Tabacos	442 25
Francoes	83 50
Libras	00 00

Se obtiene inmediatamente abundante, lustroso y ondulado cabello, usando el «Petróleo Sansón».

JAIME RUIZ

ARENAL, 22, DUPLICADO MADRID

Sucursales en

Bilbao, Gijón, Santander, Albacete, Jaen y Palma

Esta casa es la que en España ha ejecutado y tiene en ejecución más instalaciones eléctricas, como lo demuestra la siguiente relación de las que se hallan hechas por la misma:

VIZOYA. — BILBAO, Lequeitio, Ondárroa, Motrico, Urbernaga, Plaza y Orduña. — CASTILLA. — Solares, Astillero, Liérganes, Lacabada, Santoña, SANTANDER, Medina de Pomar, Espinosa de los Monteros, Cabezón de la Sal y Comillas. — ASTURIAS. — Gijón, Grado Pravia, Salas, Doriga, Gordellana, Tineó, Belmonte, Unquera, Llanes y Columbres. — GALICIA. — Lugo. — NAVARRA. — Corella, Cascante, Cintruénico, Murchante, Ablitas, Arguedas, Valtierra, Monteagudo, Castejón y TUDELA. — ARAGON. — Malón y Novallas. — RIOJA. — Haro y Alfaro. — CATALUÑA. — REUS. — ANDALUCIA. — Martos, Torredongimeno, Alcaudete, Valdepeñas de Jaen, Fuensanta, Alcalá la Real, Jaen, Torre del Campe, Andújar, Porcuna, Villanueva de la Reina, Arjona, Lopera, Higuera de Anjona, Arjenilla, Marmolejo, Villa del Río, Montoro, Bujalance, Cañete de las Torres y ECLJA. — MURCIA. — Archena y Fortuna. — LA MANCHA. — ALBACETE y Mahora, Baleares. — PALMA.

Además de las indicadas tiene esta casa gran número de instalaciones contratadas para dar principio a los trabajos, y por lo tanto, en iguales condiciones, ninguna casa de España puede hacer éstos más económicamente, pues claramente se comprende que adquiriendo los materiales en tan gran escala como necesita y siendo algunos de su exclusiva fabricación, obtiene más ventajas que las demás casas que se dedican a esta clase de trabajos, y puede ofrecer más sólidas garantías a sus clientes.

EN PALMA, PLAZA DE CORT, 3 y 5, encontrará el público un gran surtido de material eléctrico y gran variedad en el de Cristalería y decorativo para electricidad, como son: tulipas, globos, arañas, péndulos, brazos, portátiles, etc., etc.

Plaza de Cort 3 y 5, --- PALMA DE MALLORCA

ASMA y CATARRO

Carrados por los CIGARRILLOS
ESPIC
OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS
Todas Farmacias, 2 Tr. la Calle, For Mayor, 20, Rue St-Lazare, París.
EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO

Invitación para participar a la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO

600,000

1000000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

ESPECIALMENTE

Premio a Marcos	30 0000
1 Premio a Marcos	200000
1 Premio a Marcos	100000
1 Premio a Marcos	80000
1 Premio a Marcos	60000
2 Premios a Marcos	50000
1 Premio a Marcos	45000
1 Premio a Marcos	40000
1 Premio a Marcos	35000
5 Premios a Marcos	30000
5 Premios a Marcos	20000
3 Premios a Marcos	15000
16 Premios a Marcos	10000
40 Premios a Marcos	5000
100 Premios a Marcos	3000
160 Premios a Marcos	2000
619 Premios a Marcos	1000
812 Premios a Marcos	400
32014 Premios a Marcos	169
20017 Premios a Marcos	300
200, 144, 111, 100,	
78, 45, 21,	

Provincias, en este último caso se debe indicar que la consiguiente entrega ha de traspasarse al Crédit Lyonnais en Madrid para en abono en nuestra cuenta. En todo caso se debe mandar con el pedido el recibo correspondiente a Hamburgo para el sorteo de la primera clase.

Un billete original enter: Pesetas 10
Un billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial. Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente, lo más pronto posible, pero siempre antes del

10 de Noviembre de 1903 Valentín y Comp.

Expendiduría general — HAMBURGO (Alemania)

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

PALMA — Tip. Lit. de Amengual y Muntaner

Isleña Marítima Compañía Mallorquina de Vapores Servicio Semanal y directo entre Palma y Marsella Vapores

BELLVER — CATALUÑA — BALEAR — ISLEÑO — LULIO
Salidas de Palma para Marsella todos los sábados tarde.
Salidas de Marsella para Palma, todos los martes a medio día.
Para informes y despacho: Oficinas de la Isleña Marítima.
NOTA.— Los conocimientos de embarque deberán quedar despachados antes de medio día del día de salida.
Las mercancías se recibirán sobre muelle y despacharán en las oficinas todos los días no festivos.



PURGEN

Nuevo purgante sintético ideal verdaderamente eficaz, descubierto por el Dr. VAMOSY, de Budapest, basado sobre las propiedades laxantes de los tallinas; el más dulce, el más agradable de los laxantes sin producir cólicos y completamente inofensivos. Carece de toda acción drástica, presentado bajo la forma de bombones rigurosamente dosificados y de un gusto muy agradable y muy aromático.

BABY-PURGEN. Maravilloso purgante para los niños y niñas de pecho, quienes lo toman con placer por su aspecto y sabor agradables. Cuantos han probado este purgante lo prefieren a los conocidos hasta hoy.
Recomendado por eminentes médicos de España y del extranjero. Pídase el prospecto.
Cajita de 25 bombones 2 pesetas. Venta en las principales Farmacias.— Sub-Agente para las Baleares: Lorenzo Ollart Isla, calle Marina, 62.

Vapores trasatlánticos DE A. FOLCH Y COMPAÑIA

(Sociedad en comandita)

Rambla de Santa Mónica, número 21, principal
Línea de las Antillas y Estados Unidos.
El magnifico vapor

MIGUEL GALLART

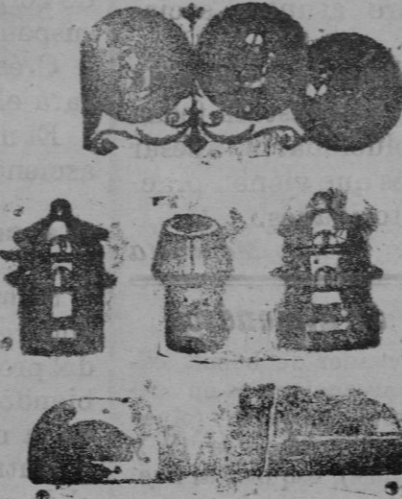
saldrá el 6 de Noviembre próximo para Canarias, Ponce, Santo Domingo, Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Manzanillo, Cardenas, Guantánamo, San Pedro de Macoris y Nueva Orleans.
Admite carga a flete y pasajeros para dichos puntos.
Para más informes dirigirse a los representantes de la Compañía.

Señores MARTINEZ Y PLANAS, San Juan 20.—Palma.
Nota.— Se replica a los señores cargadores que tengan que embarcar avisar con anticipación la carga, para reservarles la cabida.

Gran fábrica de productos refractarios y de grés

M. CUCURNY

PROPIETARIO DE LAS MINAS DE TIERRAS REFRACTARIAS



Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según croquis.
Venta de tierras refractarias.

Fábrica: Bordets. Teléfono, 8.277.
Despacho: Princesa y Occidentales, 6.—Teléfono, 1.647, Barcelona.

DINERO

Casa de préstamos de Sta. Catalina
Sobre papeletas de empeño ropas, muebles, valores de Estado, locales y pagados con buenas firmas anticipos sobre pensiones de retirados, viudas y huérfanos tengan o no retención.
Servicio permanente desde las 6 de la mañana a las 8 de la noche, los días festivos hasta las 2.
Esta casa da todo su valor por las prendas y alhajas.
NOTA.— Los préstamos sobre valores se hacen por cinco días a un año.
Calle de Despuig, número 40.—Santa Catalina

Piloto

El Sr. Piloto que quiera embarcarse en el laúd «San Bartolomé», con destino a CETTE, pueden solicitar la plaza en esta Comandancia de Marina

Una operación particular

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entrecerjo serio y repulsivo, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en 2 minutos, con solo el empleo del

Depilatorio

Imperial Padro

Frasco 10 reales
Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.
Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

Vapores Trasatlánticos de Pinillos

IZQUIERDO Y COMPAÑIA

ANTILLAS, MÉJICO Y ESTADOS UNIDOS
Para San Juan, Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana.
Saldrá el día 27 de Octubre el vapor

Conde Wifredo

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.
Para informes dirigirse a los representantes de la Compañía.
SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS

calle de San Juan, núm. 20, Palma.

NOTA.— Se hace presente a los señores cargadores que no se admitirá la carga que no esté previamente comprometida.
La carga se recibirá en lanchas los días 24 y 26 de este mes.

D. P. WALLS TRIAY

Representante exclusivo del acreditado

Mechero AUER

tiene el honor de informar al público haber trasladado su domicilio en la calle Apuntadores, 56, piso 1.º (hay principal), en donde podrán dirigirse para informes y reclamaciones.

Desconfíese de las imitaciones que tan malos resultados han producido así como de los expendedores que añaden AUER, y venden mecheros y camisetas falsificadas.

Se garantiza y asegura su excelente colocación y gran duración y brillantez de las camisetas colocadas sobre los legítimos AUER.

Para encargos y servicio especial de limpieza de mecheros, calderas y aparatos de gas, dirigirse en Palma a la calle del Barátido, núm. 4, (frente a la de Colón).

En Sóller a D. Arnaldo Casellas.

En Felanitx a D. Bartolomé Estelrich.

En Inca a D. Salvador Forteza.

Gran rebaja de precios

LAS COLUMNAS

FERRERERIA Y DROGUERIA

DE OBRADOR Y CASASNOVAS

— Santo Domingo 22 y 24.—Palma de Mallorca—

Batería de cocinas, estufas, cocinas económicas y demás objetos de calefacción, water-closet, bombas, ferrajería en general, gran surtido en droguerías, etc. etc.

Todo a precios excesivamente económico

NOTA.— Esta casa cuenta con operarios inteligentes para el montaje y reparación de cuantos aparatos se le encarguen.